

NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

AÑO XI

NÚMS. 3-4

EL INFINITIVO TEMPORAL DURANTE LA EDAD MEDIA

§ 1. Uno de los sintagmas más característicos de las lenguas romances es el de infinitivo precedido de preposición, usado con valor oracional en lugar de un verbo finito introducido por conjunción¹. Si bien este tipo de construcciones es desconocido en latín clásico, sus raíces pueden encontrarse en la misma lengua latina, pues en ella abundan los casos en que el gerundio, forma verbal muy próxima al infinitivo, aparece construido con preposiciones². Además, el hecho de que el infinitivo clásico desempeñara, dentro de la frase, funciones esencialmente nominales, le capacitaba para unirse posteriormente a las preposiciones.

Ya Norberg ha demostrado, a este respecto, que el infinitivo preposicional, común a toda la Romanía, tiene origen latino vulgar tardío³. F. Diez (*Gram., Synt.*, IV, 8, 2) encuentra ejemplos de infinitivo preposicional en textos pertenecientes a los comienzos del siglo VII, y J. Bastardas⁴ considera que "en el siglo VII el infinitivo con preposición era ya normal en el habla popular". Este infinitivo puede considerarse como el resultado lógico de la fluctuación existente en el latín vulgar entre el gerundio y el infinitivo: del cruce entre construcciones como *aggredior dicere* y *aggredior ad dicendum*, se originó una nueva, **aggredior ad dicere*⁵.

¹ Cf. A. E. DA SILVA DIAS, *Syntaxe histórica portuguesa*, 3ª ed., Lisboa, 1954, § 282; F. BRUNOT et CH. BRUNEAU, *Précis de grammaire historique de la langue française*, Paris, 1933, § 831.

² E. BOURCIEZ, *Éléments de linguistique romane*, 4ª ed., Paris, 1946, § 120; HARRI MEIER, "Infinitivo flexional portugués e infinitivo personal español", *BdFS*, 8 (1954-1955), 267-291, especialmente p. 279.

³ DAG NORBERG, *Syntaktische Forschungen auf dem Gebiete des Spätlateins und des frühen Mittellateins*, Uppsala, 1943, en especial pp. 206 ss.

⁴ J. BASTARDAS PARERA, *Particularidades sintácticas del latín medieval*, Barcelona, 1953, § 66.

⁵ Cf. BOURCIEZ, § 120, y MEIER, p. 279. BASTARDAS, § 80, halla en los cartularios españoles algunos infinitivos que parecen regidos por la conjunción *dum* (*Gundesaluus Nepotiani, dum essere pausati in domo istius Gundefredi presentes fuimus*), construcción que podría considerarse como resultado de un cruce entre la forma latina con verbo finito y la románica con preposición e infinitivo (según hace JENNINGS, *A linguistic study of the Cartulario de S. Vicente de Oviedo*,

Aunque el infinitivo preposicional tuvo una vasta difusión romance, su desarrollo en cada una de las lenguas románicas ha sido muy desigual, pues mientras que en francés y en italiano se ha ido debilitando su empleo⁶, en las lenguas de la Península ibérica se ha fortalecido con el correr de los siglos, hasta el punto de llegar a ser éste uno de los sintagmas característicos del español y del portugués⁷.

Uno de los significados más frecuentes del infinitivo preposicional castellano es el temporal, casi desconocido en el infinitivo latino⁸. El español moderno llega a emplear infinitivos oracionales de valor temporal incluso sin preposición. "El infinitivo temporal se emplea con otro infinitivo expresando acciones inmediatas: *Salir tú y llegar nosotros* ('en seguida de salir tú, llegamos nosotros')"⁹.

Me propongo estudiar en este artículo todas las combinaciones del infinitivo medieval castellano con las distintas preposiciones temporales usuales en aquellos siglos¹⁰.

§ 2. Construcciones de infinitivo preposicional como equivalente de una oración subordinada de tiempo, se encuentran desde los primeros momentos de la lengua; ya en el *Cid* aparecen infinitivos temporales regidos por tres preposiciones distintas: A ("al exir de Salón mucho ouo buenas aues", 859), ENANTES ("yré a la cort *enantes de iantar*", 3051), y EN ("en el passar de Xúcar y veriedes barata", 1228; cf. "al troçir de Salón", 2687).

A partir del siglo XIII se encuentra ya la mayoría de las construcciones de infinitivo temporal que se usan en el español moderno, e incluso alguna hoy inusitada: infinitivos con A ("Totila entró luego la cibdad por la puerta que dizen Ostia, e *all entrar* mandó tanner las trompas", *Crónica*, 225b), DESPUÉS ("E *después de comer*, partieron de allý", *Tamorlán*, 6217), ANTES QUE O ANTES DE ("Quesyste ser

New York, 1940, p. 198). Bastardas ofrece una explicación más sencilla y convincente, pues cree que, dada la frecuencia de la construcción de *dum* + subjuntivo, tales infinitivos lo son sólo aparentemente; basta pensar en la pérdida de una -m final para explicarse esos pseudo-infinitivos.

⁶ Cf. MEIER, pp. 279-280; BRUNOT-BRUNEAU, § 831; MEYER-LÜBKE, *Gram. des langues rom.*, III, § 511.

⁷ Cf. BOURCIEZ, § 392c; W. A. BEARDSLEY, *Infinitive constructions in Old Spanish*, New York, 1921, pp. 249-255.

⁸ ANTONIO TOVAR, *Gramática histórica latina. Sintaxis*, Madrid, 1946, § 265a.

⁹ V. GARCÍA DE DIEGO, *Gramática histórica española*, Madrid, 1951, p. 330. (Advierte García de Diego que "a esta forma se ha llegado acaso por distintos valores sustantivos del infinitivo en oraciones como *verme* y *echar a correr todo fue uno*". También puede usarse el infinitivo temporal como correlativo de una oración personal: *Comer* y *partimos en seguida*). [La interpretación de frases como esta última podría prestarse a discusión].

¹⁰ Las abreviaturas de las obras consultadas se explican en la bibliografía recogida al final del artículo.

maestro *ante que* discípulo *ser*", JRuiz, 427a; "la lanza traía sangrienta/de los moros que había muerto *antes de entrar* en la Vega", Romancero, 87₁)¹¹, *FASTA* ("se rreirán *fasta saltarles* las lágrimas de los ojos", *Corbacho*, 220₅), *EN* ("en oírlo Peranzules el caballo volvió luego", Romancero, 128₁₇), *AL TIEMPO DE* ("E *al tiempo del senbrar* non meten y estiércol ninguno", *Agricultura*, 394₁₀), *A LA HORA DE* ("Díssolis *a la ora de* la alma *essir*", Berceo, *SMillán*, 299a), *EL DÍA DE* ("el día *del enxerir*", *Agricultura*, 405₁₄) y *SOBRE* ("et falleció el uino *sobre comer*", *Crónica*, 113_{b29}). Durante el siglo xv se originaron todavía algunas otras construcciones de infinitivo temporal, introducido por: *DE* ("que *de verse* el uno al otro *luego* se fueron a desmayar", Romancero, 188₅₀), *AL CABO DE* ("E *al cabo de auer* fecho su penitencia e restituciones, dexó su casa e patrimonio a su fijo mayor", Pulgar, 34₂₄), y *ENTRE* ("Entre *comer* riñe Elicia con Sempronio", *Celestina*, I, 25₆).

En las obras medievales que he tenido en cuenta, solamente no he hallado ejemplos de infinitivos construidos con *luego de*, *tras*, *desde*, *apenas* y algunas otras locuciones temporales usadas en los siglos siguientes. Es también preciso advertir que todos estos sintagmas, a pesar de su antigüedad, se usaron durante la Edad Media con mucha menor frecuencia que en el español moderno¹², y que sólo a fines del siglo xv se hicieron comunes en la lengua literaria, cuando el infinitivo temporal se "sintió" como verdadero verbo¹³.

§ 3. *AL + INFINITIVO*.—a) Aparece ya en los primeros documentos del idioma ("Al *salir* de la ecclégia caualgaron tan priuado", *Cid*, 224₁; "al *tomar* te alegras", JRuiz, 246_b), y fue, durante la Edad Media, el más usado de todos estos sintagmas temporales, aunque nunca llegó a ser tan común como en la actualidad. Keniston, refiriéndose a esta construcción, "relativamente rara" según él, ofrece unos porcentajes que pueden resultar engañosos: un solo caso entre 1500 y 1550; dos más durante los veinticinco años siguientes, y hasta

¹¹ Sería sumamente difícil determinar hasta qué grado la lengua del Romancero fue modernizada por sus editores renacentistas. Así, pues, me parece prudente no otorgar a sus formas sintácticas una antigüedad mayor que la de finales del xv o principios del xvi.

¹² En varias obras medievales no se encuentra ni un solo ejemplo de infinitivo absoluto temporal; así sucede en el *Poema de Fernán González*, en el *Libro de los engaños*, en las *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán, en el *Poema de Yuçuf* y en algunas otras obras breves. E. ALARCOS LLORACH, "La lengua de los *Proverbios morales* de Sem Tob", *RFE*, 35 (1951), 249-309, no cita ningún infinitivo en construcción temporal; no obstante, existen dos con tal valor (regidos uno por *en* y otro por *ante de*).

¹³ Fue, por lo tanto, durante el Renacimiento cuando más se desarrolló el uso del infinitivo temporal castellano, contrariamente a lo sucedido en otras lenguas, como el francés o el italiano: cf. TOBLER, *ZRP*^h, 2 (1878), p. 405; MEIER, p. 280.

quince en el último cuarto del siglo XVI¹⁴. Esto podría hacer pensar en un origen y un desarrollo renacentista del sintagma, lo cual está muy lejos de corresponder a la realidad. En las obras por mí leídas he hallado un total de 62 ejemplos, repartidos de este modo:

SIGLO XII: 8 casos de *al* + inf.¹⁵ (frente a sólo uno de *enantes de* + inf. y otro en *en* + inf.¹⁶). SIGLO XIII: 16 casos de *al* + inf.¹⁶ (frente a 8 de *a la ora de*, 6 de *al tiempo de* y 3 de *fasta*, que son las locuciones que siguen a la primera en importancia numérica). SIGLO XIV: 13 casos de *al*¹⁷ (y sólo casos aislados de otras preposiciones). SIGLO XV: 25 casos ya de *al* + inf.¹⁸ (si bien durante esta centuria abunda más la construcción con *hasta* [42 casos], y también es frecuente la construcción con *después de* [23]).

Sintagmas de este tipo se encuentran en todas las lenguas románicas, aunque sólo en las peninsulares han conservado absoluta vitalidad¹⁹. Siempre la preposición aparece unida al artículo, particularidad que se aprecia también en infinitivos contruidos con otras preposiciones: “tens est *del herberger*”²⁰; en español: “dixen los fastal tiempo *del cauar*” (*Agricultura*, 385¹⁹); “conuiene que sea la tierra lienta al ora *del senbrar*” (*id.*, 430⁶)²¹.

¹⁴ HAYWARD KENISTON, *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*, Chicago, 1937, 37.136 y 37.945.

¹⁵ *Cid*, 170, 859, 1441, 2070, 2241, 2687, 3370 y 3686.

¹⁶ Berceo, *Milagros*, 8c (dos veces); *Alexandre*, 1535b, 1538a, 2249a; *Calila*, III, 79 y vu, 101 (dos veces); *Crónica*, 34a₂₉, 116b₄₅, 225b₆, 428b₁₄, 492a₂₉, 642a₂₇ [son los ejemplos citados por BEARDSLEY; posiblemente haya más casos]; *Agricultura*, 375₁₆ y 410₉.

¹⁷ *Zifar*, 105₁₄; JRuiz, 246b, 816c (dos veces), 1407a; JManuel *Enfenido*, II, 102₃₆ y 102₃₇; *HTroyana*, 162₉ (dos juntos); *Palfonso XI*, 141c, 1562b, 1790c, 2147a. Hay dos pasajes más en JRuiz aparentemente temporales, pero que en realidad son construcciones con infinitivo final o de lugar: “*Al tomar* vienen prestos, a la lid tardineros” (1253d), y “*Al tomar* las soldadas ellos vienen primeros” (1254c). En el primer verso, “vienen a la toma, al reparto”, como “vienen a la lid”. En el segundo, claramente final, “para tomar vienen los primeros”, pues la estrofa continúa en el verso siguiente, paralelísticamente, “para yr en frontera mucho son costumeros”.

¹⁸ *Tamorlán*, 65₈; *Danza*, 213; *Corbacho*, 83₂₅, 165₈, 308₉ y 326₁; *Victorial*, 14₄₅, 115₂₇, 134₁, 204₁ y 230₁₁; JManrique, 21; *Romancero*, 29₃₂, 41₁₃, 77₂₂, 82₂₇, 161a₃₄, 165₁₀₂ y 190₃₆; *Cárcel*, 177₂₂; *Celestina*, I, 69₂, 91₁₄, 195₃; H, 95₁₀ y 191₁₁.

¹⁹ “*A Pesmouvoir l'ost le roi*” (Joinville) ‘Au moment où l’armée du roi se mettait en mouvement’ (cf. ANGLADE, *Grammaire élémentaire de l’ancien français*, 8^e ed., Paris, 1949, p. 212). Ejemplos franceses antiguos traen M.-LÜBKE, *Gr.*, III, § 502, y FOBLER, p. 405: *a l’aube esclavier*. En prov. *al resperir* (BOURCIEZ, § 317d). En ital. “*allo spuntar del sole*” (M.-LÜBKE, *Gr.*, III, § 451). No cabe decir, por tanto, que estas construcciones sean “específicamente castellanas” (R. LENZ, *La oración y sus partes*, Madrid, 1935, § 263).

²⁰ *Chanson de Roland*, publiée par J. BÉDIER, Paris, 1955, v. 2482. (cf. M. LÜBKE, *Gr.*, III, § 502).

²¹ Cf. fr. mod. (sin artículo): “les femmes prièrent que l’on fût silencieux

b) El matiz temporal de esta construcción es, en la mayoría de los casos, el de simultaneidad: "grand duelo es *al partir* del abbat" (*Cid*, 1441); "*al posar, al mouer* todas se esperauan" (Berceo, *Milagros*, 8c); "e *al soterrar* nol fizo onra ninguna" (*Crónica*, 116b₄₅); "et que *al comer* beuades lo que entendiéredes que vos cunple" (JManuel, *Enfenido*, II, 102₃₆); pero también aparece muchas veces expresando la inmediatez en el tiempo, es decir, la anterioridad inmediata de la acción gramaticalmente subordinada: "*al salir* de la ecclesia caualgaron tan priuado" (*Cid*, 2241); "*al partir* de la lid por tu boca lo dirás / que eres traydor e mintist de quanto dicho has" (*Cid*, 3370); "Enilda *al despertarse* . . . dijo asustada a su amigo" (Romancero, 161a₃₄). La inmediatez puede reforzarse mediante un adverbio de tiempo adecuado: "*Al perder* en los tableros, luego suenan sus loores" (*Celestina*, I, 69₂). La idea de anterioridad se aprecia claramente en los siguientes versos de Lope de Vega: "Y abriéndome tú la puerta / *al dormir* los segadores"²².

c) El problema más interesante que este sintagma plantea es el relativo a su doble forma. En unos casos el infinitivo lleva, en lugar del régimen complementario que en la lengua moderna sería de esperar, un genitivo objetivo o subjetivo (infinitivo con *de*): "*al cargar de* las archas veriedes gozo tanto" (*Cid*, 170); "*al catar de* la ferida / fallaron la saeta" (*Alexandre*, 2249a); "*al sacar de* la cuña apretó la viga" (*Calila*, III, 79); "et donna Sancha estudo *al echar de* su padre et *de* su madrastra" (*Crónica*, 428b₁₄); "*al quebrantar de* las lanças e *al foradar de* los escudos" (*HTroyana*, 162₃); "que *al cantar del gallo* seredes tornado de otra figura" (*Danza*, 213)²³. En *à monter l'escalier*"; "elle était si jolie *à marcher* que . . ." (K. SANDELD, *Syntaxe du français contemporain*. III, *L'infinitif*, Copenhague-Paris, 1933, § 232). En español existe clara diferencia entre la construcción con artículo (*temporal*) y sin él (*modal*: "vino *a* todo correr"; o especialmente *condicional*: "*a no ser* quien soy, también me asombraran"; cf. *Gramát.* de la Academia, § 452). Infinitivo absoluto con *a* (sin artículo) empleado en vez del gerundio: "E los vnos *a derrocar* e otros *a leuantar* e otros *a faser*, fazían atan grand ruydo. . . que parecían diablos" (*Tamorlán*, 201₁₂). Interesante es el testimonio de Coreas (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, 1924, p. 9): "*A coger* amapolas, madre, me perdí"; y en su *Arte de la lengua española castellana*, p. 453: "Aunque soy morena / yo blanca nací: / *a guardar* ganado / mi color perdí". Sin embargo, en un documento del año 1262 recogido por E. STAAEF (*Étude sur l'ancien dialecte léonnais*, Uppsala, 1907) aparecen dos infinitivos con *a* y artículo alternando con otros tres construidos sin él: "Estas sernas sean dadas en esta guisa. las dos sean *al trillar*. . . , e las otras dos *al segar*. . . , e la otra serna sea *a baruechar*, cla otra *a senbrar*, ela otra. . . *a traer* el pan a sant Ffagunt" (doc. LVII, 15-17). No obstante, tiene indudable valor temporal en el siguiente verso del *Poema de Alexandre* (69a): "*A entrar* de la fazienda, muestra grant alegría" (cf. ms. P: "*Entrante* de la fazienda. . ."). Para el uso condicional, cf. KANY, *American-Spanish syntax*, 2ª ed., Chicago, 1951, pp. 25-28.

²² Peribáñez, II, 4, cit. por CUERVO, *Diccionario*, I, 17b.

²³ Otros ejemplos de igual clase: *Cid*, 2687, 3370; *Alexandre*, 1535b; *Cró-*

otros casos, el infinitivo se construye con régimen directo, propiamente verbal, como en la actualidad: “y *al entrar* en las batallas bien se saben excusar” (Romancero, 190₃₆); “porque *al sobir* en los caualllos non recibiese daño” (*Cárcel*, 177₂₂)²⁴.

Menéndez Pidal, al estudiar esta clase de infinitivo²⁵, vacila en cuanto a la interpretación que deba dársele, pues “a veces coincide la forma del genitivo con el régimen propio del verbo: *al exir de Salón*”, y por ello no sabe si el verso 3686, “*al tirar de la lança*” puede interpretarse como un caso de infinitivo con genitivo o si “responderá mejor a la construcción activa ‘retiró la lanza’”). En otras palabras, se trata de determinar cuál de las dos construcciones es más antigua: la de infinitivo sustantivado con genitivo objetivo —o subjetivo—, o la de infinitivo verbal con régimen directo.

Los ejemplos de que dispongo se distribuyen en los siguientes tipos: 32 casos en total de infinitivo con *de* (con complemento adnominal) y 29 casos de infinitivo sin preposición. Ahora bien: en tanto que de los 32 casos de infinitivo con *de* sólo 8 podrían ofrecer coincidencia del genitivo con el régimen propio del verbo (“*al salir de la ecclesia*”) y los 24 restantes son claramente casos de infinitivo con genitivo (“*al bendezir de las mesas*”, *Crónica*, 492_{a29}), en cambio de los 29 casos de infinitivo sin *de* sólo 5 funcionan indudablemente como verbo (“Enilda *al despertarse* dijo”, Romancero, 161_{a34}; “*al sobir* en ios caualllos”, *Cárcel*, 177₂₂). En los 24 casos restantes, infinitivo y preposición van solos, sin régimen alguno, por lo que no pueden tenerse en cuenta al tratar de resolver el problema. Además, muchos de estos 24 casos presentan infinitivos tratados más como sustantivos que como verbos: “Ca grant alegría fizieron el día que la reseçbieron, e muy grant tristeza. . . ouieron *al partir*” (*Zifar*, 105₁₄), es decir ‘a la partida’ (repárese en que hay incluso un cambio de sujeto entre el verbo principal y el infinitivo); “vno de vino e otro de agua *al yantar* e ál tanto *a la çena*” (*Victorial*, 134₄); “boluieron el antena, e *al boluer* auía muy pocos que ayudasen” (*Tamorlán*, 65₈; no dice “*al boluerla*”); “estaua echada al sol. . . fasiendo *al rrascar* jestos extraños” (*Corbacho*, 308₉; y no “*al rascarse*”).

Contamos, pues, con 24 casos indudables de infinitivo con genitivo —ya con oficio de sujeto paciente (“*al mudar de los sacos*”, *Crónica*, 34_{a29}), ya agente (“*al echar de su padre*”, *Crónica*, 428_{b14}; “*al cantar del gallo*”, *Danza*, 213)—, frente a sólo 5 casos claros de infinitivo verbal. Pero además es necesario advertir que, mientras

nica, 34_{a29} y 492_{a29}; *Agricultura*, 410₉; *Palfonso XI*, 141_c, 156_{2b}, 1790_c, 2147_a; *Corbacho*, 165₈; *Victorial*, 14₄₅, 115₂₇, 204₁; *Romancero*, 29₃₂, 41₁₃; *Celestina*, I, 195₃.

²⁴ Otros ejemplos: Romancero, 161_{a34}; *Celestina*, I, 69₂ y 191₁₁.

²⁵ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de mio Cid. Gramática, vocabulario y texto*, Madrid, 1944, I, § 159 (cf. también § 184₁₉).

los casos de infinitivo con *de* aparecen desde los primeros momentos de la lengua (tres ya en el *Cid*) y se siguen usando durante toda la Edad Media (7 en el siglo XIII, 6 en el XIV y 8 en el XV), en cambio los 5 ejemplos de infinitivo plenamente verbal pertenecen todos a las postrimerías del siglo XV, o sea, más a la lengua renacentista que a la medieval (2 a la *Celestina*, 2 al *Romancero* y 1 a la *Cárcel de amor*).

Estos resultados, que otorgarían al infinitivo sustantivado construido con genitivo una antigüedad mayor que al infinitivo considerado como verbo, coinciden con los resultados del magnífico libro de Perrochat sobre el infinitivo latino²⁶. En resumen, Perrochat considera que el infinitivo de la lengua latina hablada tenía muy pocos oficios verbales, en tanto que la lengua literaria usaba en muchos casos el infinitivo con valor verbal²⁷. Las lenguas romances heredaron del latín hablado un infinitivo de valor nominal, sustantivo, y sólo con el correr de los siglos "verbalizaron" dicha categoría, hasta transformarla en un verdadero verbo²⁸. MEIER (p. 269), aunque hace algunos reparos a la tesis de Perrochat²⁹, señala cómo "la preferencia plautina para las construcciones conjuncionales, que la lengua clásica evita [en favor del infinitivo], reaparece en el latín tardío y sobre todo en el de los autores cristianos".

Según esto, el infinitivo castellano primitivo tendría más de sustantivo que de verbo, como sucede en los sintagmas temporales antes señalados (cf. *Alexandre*, 1535b: "Mandó todas su yentes que fuesen allegados / *al entrar de la uilla* fussen azes parados" = 'a la entrada de la villa'). BEARDSLEY (p. 12) proporciona otros ejemplos medievales de infinitivo sustantivado, con genitivo objetivo, de valor

²⁶ P. PERROCHAT, *Recherches sur la valeur et l'emploi de l'infinitif subordonné en latin*, Paris, 1932.

²⁷ "La langue littéraire classique... tend à traiter l'infinitif proprement dit de moins en moins comme un complément exprimant l'idée générale de l'action, et en même temps à le faire pénétrer de plus en plus dans le système verbal, à l'assimiler aux formes personnelles...; ainsi l'infinitif est de plus en plus conçu comme une forme verbale et la langue classique s'efforce de lui faire exprimer un grand nombre de nuances que pouvaient seules rendre jusqu'alors les formes conjuguées du verbe" (pp. 225 ss.).

²⁸ "L'infinitif du roman commun est beaucoup plus voisin du nom verbal que l'infinitif du latin classique, et sur ce point il se rapproche plus de l'infinitif du latin archaïque et même des infinitifs indo-iraniens que de l'infinitif du latin classique; il représente un état beaucoup moins développé que ce dernier" (PERROCHAT, p. 231).

²⁹ En especial, advierte con toda justicia que no puede hablarse de "un románico común", y recuerda, además, cómo el latín vulgar empleaba el infinitivo en algunos casos que no admitía la lengua escrita, sobre todo el infinitivo preposicional. Aunque así sea, para la cuestión que ahora nos ocupa, es decir, el grado de valor verbal propio del infinitivo, no es dificultad alguna el hecho de su uso con preposiciones, pues a ellas podía muy bien unirse en cuanto nombre, no en cuanto verbo.

no temporal: "Astronomía, que es *el saber de las estrellas*" (*Crónica*, 658b₂₂); "*el soltar de Sant Pedro*" (*id.*, 120b₆); "*del aorar de los idolos*" (*id.*, 230b₁₄).

d) El uso del artículo en construcciones de infinitivo proporciona también bastante luz a este respecto. Aparte de las locuciones formadas con la preposición *a* (que siempre se construyen con artículo; cf. nota 21), puede apreciarse que, durante los primeros siglos de vida de la lengua, abundan mucho los casos de infinitivo unido al artículo. Con la preposición *en*: "*En el passar de Xúcar y veriedes barata*" (*Cid*, 1228)³⁰; "*fuertes signos ouo en el naçer*" (*Alexandre*, 2604c); "*yo he visto que en el trasladar acaçe muchas vezes, lo uno por desentendimiento del scrivano, o porque las letras semejan una a otras, et que en trasladando el libro porná una razón por otra*" (JManuel, *Prólogo*, 422); "*non perderá nada en el cortar*" (*Agricultura*, 414₁₅). Sólo a fines del siglo xv es frecuente el uso de infinitivo temporal con *en* sin artículo.—Con *al tiempo de*, al comienzo, siempre aparece con artículo: "*e al tiempo del senbrar non meten y estiércol ninguno*" (*Agricultura*, 394₁₀); "*eres muy grand gigante al tiempo del mandar*" (JRuiz, 401a); el único ejemplo que tengo sin artículo corresponde ya al siglo xv: "*al tiempo de tomar el enpresa*" (*Victorial*, 244₂₁).—Con *el día de* también se usa el artículo: "*el día del enxerir*" (*Agricultura*, 405₁₄).—Con *a la hora de* alternan casos con artículo y casos sin él: "*dieron se tales golpes a la ora del uenir*" (*Alexandre*, 2201c); "*que sea la tierra lienta al ora del senbrar*" (*Agricultura*, 430₆); "*volvían al palacio a la hora del comer*" (*Victorial*, 221₉); pero en cambio: "*como se acostó a la ora de finare*" (*Roncesvalles*, 29).

Con *después de*, por el contrario, el infinitivo aparece siempre sin artículo, pero hay que advertir que todos los ejemplos de esta locución, menos uno, pertenecen ya al siglo xv, cuando el infinitivo temporal empezaba a usarse como verbo absoluto; es también interesante anotar que los cinco primeros ejemplos de ese siglo, pertenecientes a la *Embajada de Tamorlán*, llevan el mismo infinitivo: "*después de comer*"; y *comer*, como *yantar* (único ejemplo anterior al xv) se usaban constantemente como sustantivos: "*en el mes d'abril, después yantar / estava so un olivar*" (*RAmor*, 11). Compárese "*e acabado de comer*" (*Tamorlán*, 175₁₈) con "*e acabado el comer*" (*id.*, 176₁). Con *fasta* tampoco se usa el artículo, mas no hay que olvidar que esta construcción es muy rara antes del siglo xv (sólo encuentro tres ejemplos pertenecientes al *Galila*, al *Alexandre* y al *Poema de Alfonso XI*).

³⁰ Infinitivo íntegramente sustantivado: 'en el paso del Xúcar'; sin embargo encierra algún valor temporal, no obstante el adverbio *y*: cf. M. PÍDAL, II, p. 787: "Infín. sust. masc. 'acción de atravesar' = *al pasar el Júcar*". Cf. *al exir de Salón* (*Cid*, 859).

En resumen, puede afirmarse que las locuciones formadas con infinitivo precedido de artículo son muy frecuentes durante los primeros siglos, y que sólo a partir del xv empiezan a predominar las construcciones con infinitivo de tiempo íntegramente verbal³¹.

De todo lo dicho se desprende que el infinitivo con *al* empezó a usarse probablemente como sustantivo (nombre de acción) con genitivo objetivo (complemento adnominal), en formas equivalentes a las propiamente sustantivas: "*a la exida de Bivar ovieron la corneja diestra*" (*Cid*, 11) = "*al exir de Salón*". Sustantivo absoluto es el infinitivo del siguiente pasaje: "*al tiempo del poner de sus hueuos*" (*Calila*, III, 952), equivalente a "*al tiempo de la labor*" (*Agricultura*, 410₂₂) o a "*al tiempo de su finamiento dexó quatro fijos*" (*Tamorlán*, 153₆). Después, sobre todo en el siglo xv, el infinitivo temporal se empleó como verbo³², contrariamente a lo sucedido en otras lenguas romances³³. Parece, por consiguiente, acertado el proceso cronológico que según LENZ (§ 264) ha seguido este tipo

³¹ En esta preferencia por el infinitivo sustantivado podría haber influido también, en el caso del castellano, la lengua árabe, cuyo infinitivo —nombre de acción— no tiene propiamente valor verbal. De ello trata A. CALMÉS en su estudio "Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana", *BAE*, 35 (1955) y 36 (1956), donde proporciona ejemplos (cf. especialmente pp. 260-261: "e fagan las todas eguales a la ora *del poner*"). Los resultados que encuentro en los libros leídos coinciden con esta hipótesis, pues de ellos, todos los que pertenecen al *Tratado de agricultura* (traducción del original árabe de Ibn Bassal) van precedidos de artículo. Naturalmente que el giro es románico común, mas quizá sea posible suponer esta favorable influencia árabe.

³² Como en seguida veremos, casi todas las restantes construcciones de infinitivo con preposición temporal son raras antes del siglo xv. Por ejemplo: de *fasta* + inf. hallo 42 ejemplos en el siglo xv, y sólo 3 durante los tres siglos anteriores; de *después de* + inf. tengo 23 ejemplos para el xv, y sólo 1 para los anteriores. En este proceso de "verbalización", posiblemente literario, como en el caso del latín, pudo influir mucho la forma gramatical más próxima al infinitivo, o sea el gerundio, usado constantemente como verbo, e incluso con valor temporal acompañado de preposiciones como *en*, que también acompañaban al infinitivo. Sin embargo, la construcción con infinitivo sustantivado siguió empleándose hasta el siglo xvn inclusive, al lado de la forma íntegramente verbal: "*al horadar de la mano*" (Valdés, 115₂) [más ejemplos del xvi en KENISTON, 37.136]; "*al freir de los huevos lo verá*" (*Quijote*, I, 37; t. 3, p. 143₁₆); y también Correas, *Vocabulario*, p. 29); "*al declinar de la tarde*" (*Quijote*, II, 68; t. 8, p. 174₆); hallo otros 7 ejemplos semejantes en el *Quijote*); "*al caer de la hoja le espero*" (Correas, *Vocabulario*, p. 528); "*cercáronme al partir de los doblones*" (Ruiz de Alarcón, *Ganar amigos*, III, cit. por RODRÍGUEZ MARÍN, *Quijote*, t. 1, p. 350, nota 5).

³³ Por ejemplo, en italiano moderno, donde "los infinitivos preposicionales con sujeto [han cedido el paso] a construcciones conjuncionales o a *sustantivaciones completas del infinitivo*" del tipo siguiente: "*a quel fare di don Rodrigo, [fra Cristoforo] si senti subito venir sulle labbra più parole del bisogno*"; "*al moversi di don Rodrigo, il nostro frate s'era messo davanti*"; "*come, al cader del vento... un albero agitato ricompone i suoi rami*" (cf. MEIER, p. 281).

de construcciones: 1) *a la salida del sol*; 2) *al salir del sol*; y 3) *al salir el sol*³⁴.

§ 4. AL VOLVER QUE VOLVIÓ.—El primer ejemplo que encuentro de este curioso giro pertenece a mediados del siglo xv: “E *al caer que cayó* la grand lonbarda, desconçertóse e perdiéronse della algunas cosas” (*Victorial*, 295_s). KENISTON (15.261) cita otro ejemplo de Alonso de la Vega: “*al passar que passé* boló la gallina por alto”. Conocido es el pasaje de *Rinconete y Cortadillo*: “*Al volver que volvió* Monipodio, entraron con él dos mozas” (177_{1s}). El mismo tipo de construcción se origina, quizá algo más frecuentemente, con gerundio: “*en topetando que le topeté*, luego le conocí” (L. de Rueda, *Teatro*, 199₁₀); “*Yendo que íbamos* así por debaxo de unos soportales” (*Lazarillo*, 93₆); “tú le has de dezir *en viendo que le veas*” (A. de la Vega, cit. por KENISTON, 15.262); “*en trayendo que le trujese* buen despacho de la señora Dulcinea del Toboso, se había de poner en camino” (*Quijote*, I, 26; t. 2, p. 300₁₇); “*en hallando que halle* la historia. . . , la dará luego a la estampa” (*id.*, II, 4; t. 4, p. 109₆).

Las explicaciones que se han dado de tan interesantes giros me parecen en su mayoría complicadas y confusas. Según la Academia (*Gram.*, § 458c, 4^o), se trataría de una construcción elíptica, cuyo segundo elemento (*que volvió*) debe interpretarse como una oración de relativo complementaria de un sujeto callado; así la frase “en poniendo que puso los pies en él” puede glosarse del siguiente modo: “en poniendo *don Quijote* los pies que puso”; de semejante manera, “en trayendo que le trujese buen despacho” debe interpretarse como “en trayendo [el] buen despacho que le trujese”. Ninguna prueba documental ofrece la Academia para autorizar su complicada hipótesis.

CUERVO (nota 107 a la *Gramática* de Bello) compara nuestro giro con los siguientes pasajes de Cervantes³⁵: “donde no hallándote, *como no te hallamos*” (*Galatea*, V); “y que si le preguntase, *como se lo había de preguntar*, si le dio la carta a Dulcinea, dijese que sí” (*Quijote*, I, 27); “Ellos lo dirán si quisieren, *que sí querrán*”. Supone Cuervo que la conjunción *que* era “*en un principio* conjunción causal, que introducía una frase parentética confirmativa; liga-

³⁴ Es sumamente significativo, a este respecto, un pasaje del *Lazarillo* en el que se mezclan, en una misma frase, las dos formas: “vn fardel de lienço, que por la boca se cerrava con vna argolla de hierro. . . y *al meter de todas las cosas y sacarlás*, era con tan gran vigilancia. . .” (I, p. 82₄). En Correas (*Vocabulario*, p. 32) aparece primero “al lavar *de* los cestos, haremos cuenta de ellos” e inmediatamente después “al lavar los cestos, se hará cuenta de ellos”.

³⁵ No creo que una construcción existente ya a mitad del siglo xv pueda explicarse mediante otras construcciones muy posteriores, como son las de Cervantes que aduce Cuervo.

da ésta íntimamente con la anterior, se acomodó a la forma de frases semejantes, cuando vino a aplicarse a lo futuro: «en llegando que llegó» pasó a «en llegando que llegue», como «luego que llegó» a «luego que llegue». No hay base alguna para suponer que la conjunción *que* fuera “en un principio” causal confirmativa, pues, si en estos ejemplos lo es, no tiene por qué serlo en los ejemplos de siglos anteriores citados arriba, en los que la conjunción debe considerarse como temporal (según el significado de todo el giro, como veremos en seguida).

Spitzer³⁶ demuestra cómo también es caprichosa e infundada la explicación de este sintagma ofrecida por Weigert, para quien “al volver que volvió” es el resultado de la contaminación entre “al volver” (como [de hecho] volvió) y “al volver que hizo” (en el regreso que realizó). Spitzer indica que no hay prueba alguna de esa forma, “al volver que hizo”. Sin embargo, tampoco la explicación de Spitzer parece convincente, pues si bien los motivos estilísticos a que alude (el poder de la homofonía, *volver-volvió*) son indiscutibles, no se puede aceptar su interpretación gramatical del giro: *volver* funciona como complemento de *volvió*, y el *que* es el pronombre relativo que los une (‘volvió un volver’, ‘al volver *que* (el cual) volvió’).

Tanto Weigert cuanto Spitzer (y también la Academia) yerran al considerar que el *que* sea un pronombre relativo³⁷, siendo como es una clara conjunción temporal. Esta conjunción no sólo forma parte de numerosas locuciones temporales, como *luego que*, *después que*, *antes que*, etc., sino que puede emplearse sola, como conjunción temporal absoluta, en varias formas: Menéndez Pidal³⁸ explica una de ellas, que aparece en Santa Teresa: “Pues pasando de esta edad, *que* comencé a entender las gracias de naturaleza que el Señor me había dado. . .” Anota el maestro: “Después de oraciones temporales, *que* puede usarse en vez de la frase adverbial de tiempo *luego que*, *después que*”, y da este otro ejemplo: “en estando lejos de aquí, *que* me vea libre del peligro, no me meteré yo en otra”.

Además, la conjunción *que* equivale a *cuando* en los siguientes versos de Berceo: “Quando vino a ellos, *que* fue en la ribera, / concieron lo todos que el que salió era” (*Milagros*, 605a). Desde los primeros siglos se usaba también frecuentemente la conjunción *que* con valor temporal cuando iba precedida por un pronombre personal o un sustantivo: “et traýa vos vna liebre que vos enbiauan que yantásedes. Et yo *que* venía çerca [de aquí], falló me vn león e

³⁶ LEO SPITZER, “Beiträge zur spanischen Syntax, II, Sp. *Al volver que volvió*”, *HMP*, t. 1, pp. 58-62.

³⁷ Aunque en algún caso parecido pueda serlo, como en el siguiente pasaje de Cervantes, citado por R. A. DE LA PEÑA, *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*, 2ª ed., México, 1900, p. 168: “El mucho velar *que* velamos”.

³⁸ Nota 1 de la p. 148 de su *Antología de prosistas castellanos*, Madrid, 1920.

tomó mela" (*Calila*, III, 551); "El *moro que* aquesto vio, revuelve así como un rayo" (Romancero, 93₅₂; cl. en el mismo romance, v. 46: "el *moro cuando* lo vio. . ."). En la lengua clásica es frecuente con el neutro *lo*: "quisiera ser natural destos reinos por estar más cercano a vuestro servicio; pero *lo que* en ellos asistiere. . ., eso me tendréis muy pronto a serviros" (Castillo Solórzano, *La Garduña de Sevilla*, ed. *Clás. cast.*, p. 161₃₁). Con valor también temporal aparece *en que*: "Et los otros sus compañeros, *en que* lo vieron así, luyeron" (*Calila*, II, 174).

Según esto, y siendo ya frecuente en el siglo xv el sintagma *al* + infinitivo con valor absoluto temporal, me parece mucho más sencillo suponer que el giro "al volver que volvió" sea el resultado de un cruce entre "al volver" y "cuando volvió" o "después que volvió"³⁹. Como ya hemos visto, la construcción *al* + inf. podía también significar la inmediación temporal, pero tal circunstancia dependía más de la relación lógica entre las dos acciones (regente y subordinada) que de la propia expresión gramatical; quizá con el giro "al volver que volvió", "en llegando que llegue" se tratara de insistir en este matiz de inmediación temporal, como sucede con otras locuciones temporales: "*Quando* devota mientras van al su oradero / *luego* da Dios lluvia e sabroso tempero" (Berceo, *SMillán*, 484a); "todo onbre *como* un amor pierde *luego* otro cobre" (JRuiz, 159d); "onde uos mando *luego uista* esta mj carta que uayades a Melgar de yuso" (STAAFF, LXIII₂₇). De acuerdo con esto, y sobre todo en los casos con gerundio, podría pensarse que en el ejemplo "le has de dezir *en viendo que le veas*", el giro se usa para reafirmar la idea de inmediación ('apenas le veas', 'en cuanto le veas'). Así lo interpretó BELLO (*Gramática*, § 800): "el pleonasma no es enteramente ocioso. . ., [pues] asevera la inmediación". Ténganse en cuenta, especialmente, el ejemplo de Lope de Rueda: "en topeando que le topeté, *luego* le conocí", y el del *Quijote*: "*en hallando que halle* la historia, la dará *luego* a la estampa"⁴⁰.

³⁹ Aunque es muy posible que en la formación de este giro pleonástico intervinieran también los motivos estilísticos, "goce de la repetición" o placentera homofonía, a que se refiere Spitzer. Pero creo que gramaticalmente debe explicarse como el resultado de la suma de dos construcciones de idéntico significado, una de ellas formada con verbo finito y otra con infinitivo. Contaminaciones de este tipo han sido frecuentes en español. El giro "*conocido que hubo* el engaño" es el resultado del cruce "*conocido* el engaño" + "después *que hubo* conocido" (cf. Acad., *Gram.*, § 468a, y S. GILI GAYA, *Curso de sintaxis esp.*, México, 1943, § 152). Después veremos (§ 6) cómo del cruce entre *antes que* + verbo finito y *antes de* + infinitivo surgió la forma *antes de que*. Igualmente, del cruce entre *después que* + verbo personal y *después de* + participio surge la forma *después que* + participio: "fuera ganar. . . maldiciones en mis días e mal syglo *después que muerto*" (*Corbacho*, 101₂₄); "*Después que* el amor *pasado*" (*Corbacho*, 219₁₄).

⁴⁰ Claro que esta explicación no es válida para todos los casos, ya que en el

Siendo tan escasos los ejemplos de este sintagma, parece difícil determinar si su formación fue de origen popular o culto. Aunque Morel-Fatio supone que sea popular⁴¹, y Rodríguez Marín ofrece expresiones andaluzas similares (“en ayegando que ayegue er caso”; adviértase que su significado no es temporal, sino condicional), no creo que dispongamos de elementos de juicio suficientes para ofrecer ninguna solución tajante⁴².

§ 5. HASTA + INFINITIVO.—El infinitivo construido con *hasta* se usa, en todos los ejemplos que he hallado, como verdadero verbo, circunstancia que quizá explique su escaso empleo durante la primera Edad Media. Antes del siglo xv sólo hallo tres ejemplos: “quiero la dexar biua *fasta ver* qué terná el rrey por bien de fazer” (*Calila*, xi, 274; únicamente en el ms. A); “pero juraron todos. . . que se non fuesen dende *fasta seyer* vengados” (*Alexandre*, 582d; sólo en el ms. P); “*fasta quebrantar* botijas” (*PAlfonso XI*, 1778a). En cambio, durante el siglo xv esta construcción es la más usada de todas las temporales: 42 casos en total (frente a sólo 24 de *al* + inf., que es la que sigue en importancia numérica)⁴³.

Normalmente, se emplea infinitivo regido por *fasta* cuando el sujeto de la oración temporal es el mismo de la oración dominante (“otros pican los cantones con las espadas *fasta quebrantarlas*”, *Corbacho*, 98₁₃), pero también se encuentran algunos casos en que los sujetos de ambos verbos son distintos (“se rreirán *fasta saltarles* las lágrimas de los ojos”, *Corbacho*, 220₅), cosa que sucede también en la lengua clásica: “començad a preguntar, que me tenéis confuso *hasta saber* qué misterios son éstos” (Valdés, 5₅). El infinitivo puede también ser impersonal: “e dixeron les que para otro día *fasta llegar* alo poblado auía doze leguas” (*Tamorlán*, 136₂₃), o pasivo (también con cambio de agente): “fue mandarlo aprisionar / *fasta ser determinada* por su corte la verdad” (*Romancero*, 166₁₆₃).

Durante toda la Edad Media, siglo xv incluido, *fasta* se construía siempre con el infinitivo simple, y de esta manera se expresaba que la acción principal, durativa, se desarrolla ininterrumpidamente

pasaje de *Rinconete* y *Cortadillo* no se trata de expresar la inmediatez temporal sino la simultaneidad.

⁴¹ Cit. por SPITZER, p. 60: “Je ne comais pas cette locution, qui semble populaire”.

⁴² Compárese este giro con el citado en la nota 39, “conocido que hubo el engaño”, usado exclusivamente en la lengua literaria (cl. GILI GAYA, p. 177). Por otro lado, su escaso empleo durante toda la época clásica, y su falta de vitalidad en la lengua común moderna son circunstancias que no hablan a favor de un origen popular del sintagma.

⁴³ El proceso ascendente de este sintagma en castellano contrasta con el seguido en portugués, lengua en la que “deixou ser usual juntar-se até a um infinitivo, como se fazia amigamente: «Não me chames bem fadada até me veres enterrada»” (SILVA DIAS, § 402a).

hasta el momento en que se verifica la acción significada por el infinitivo, momento en que la primera llega a su fin (“e dio les vn omne que los leuase *fasta poner* los en tierra de Trapisonda”, *Tamorlán*, 24³²⁹)⁴⁴. No encuentro ningún período medieval construido con infinitivo perfecto, ni siquiera en el caso en que se expresa que la acción principal —que se niega— comenzará a efectuarse después del momento expresado por el infinitivo⁴⁵, en cuyo caso, por ser perfectivo el aspecto propio del infinitivo, podría hoy usarse la forma compuesta: “Juró de no comer a manteles *fasta matar* a Carloto” (Romancero, 67¹⁸⁴; en lugar de **“fasta haber muerto a C.”*, o también, **“antes de haberlo muerto”*); “nin puede ser asegurado / el corazón afligido, / sy themor ha conçevido, / *fasta ser asegurado*” (Santillana, 67¹⁸⁴; en vez de **“fasta haber sido asegurado”*); “no boluer a casa *hasta oír* que eres venida con Melibea en tu arremango” (*Celestina*, II, 37¹³). A principios del siglo xvi empezó ya a usarse el infinitivo compuesto en estos casos: “no penséis luego que es arávido *hasta aver esaminado* si tiene esta mudança de letras o no” (Valdés, 42²²; cf. “los romanos. . . *después de averse hecho* señores de España”, *id.*, 22¹¹); aunque también en la lengua clásica fue muy frecuente el infinitivo simple con valor perfectivo: “no lo querría creer *hasta ver primero* cómo lo prováis” (Valdés, 23²⁴); incluso “Dejemos *hasta cenar* / ese preito” (Encina, 55¹⁹; por ‘hasta después de *haber cenado*’).

Este sintagma puede expresar además el límite culminante de una acción progresiva: “fasta que alcanço a ser capitán una ves de mil omnes, e después, de grado en grado, acrescentó su capitania *fasta ser capitán* de dies mill omnes” (Pulgar, 64²⁵); “e de día en día se va decayendo *fasta venir* a la muerte” (*Corbacho*, 103⁵).

Si *hasta* introduce dos infinitivos, sólo se expresa ante el primero de ellos: “determiné de seguir mi propósito *hasta acabar* la vida o *leuar* a Leriano esperança” (*Cárcel*, 130³¹)⁴⁶.

§ 6. ANTES DE (O QUE) + INFINITIVO.—La preposición *antes* también fue poco usada con infinitivo. Sin embargo, el sintagma es uno de los más antiguamente documentados; aparece en el *Cid*: “yré ala cort *en antes de iantar*” (3051); repárese en que el infinitivo es *yantar*, usado constantemente en aquella época como sustantivo. Indudable valor sustantivo tiene también el infinitivo del único ejemplo

⁴⁴ El término final de la acción puede estar considerado desde un punto de vista no solamente temporal, sino también espacial: “vn biratón que çercaua la çidat en derredor *fasta juntar* con el río” (*Tamorlán*, 98³).

⁴⁵ En estas circunstancias, podría usarse en vez de *fasta* la locución *antes de*, modificando levemente la consideración temporal de los hechos.

⁴⁶ La interpolación del pronombre, átono o tónico, o de otras voces, entre la preposición y el infinitivo, fue común hasta el siglo xv: “E díxolo porque non lo siguió *fasta lo tomar* o *lo matar*” (*Victorial*, 276⁴); “e siruas a este tu amo. . . *hasta en ello* hauer otro consejo mío” (*Celestina*, I, 101²⁰); “prometo de no ente-

que hallo en el siglo siguiente: “e esto fagan ocho días *antes del enxerir*” (*Agricultura*, 408₁₅). Y en el XIV “antes de *comer*” (JManuel, *Enfenido*, II, 102₁₈). En los primeros ejemplos medievales en que el infinitivo tiene valor íntegramente verbal, *antes* se une por lo común a *que* (cf. latín *antequam*), pero no a *de*, como en los tres ejemplos anteriores, en los que el infinitivo va sustantivado. Así: “dixéronle. . . que *ante* deuiera yr al rey uer *que entrar* en la egle-sia” (*Crónica*, 443b₃₀); “Deve catar el ome con seso e con medida / lo que fazer quisiere que aya dende salyda / *ante que fazer* cosa quel sea rretraýda” (JRuiz, 1421c). Claro que no falta algún ejemplo con *de* en la misma época: “Débese catar *ante / de dar* tal pety-ción / a omne que byen cate / cuál es la entynçión” (STob, 363).

A partir del siglo XV, esta construcción empieza a hacerse relativamente usual; encuentro ocho casos, correspondientes dos a la *Embajada a Tamorlán* (“el vino dan ellos *ante de comer*”, 166₁; también “antes de *comer*” en 236₂₅) y los seis restantes al *Romancero* (“los moros que había muerto *antes de entrar* en la Vega”, 87₄; “allí *antes de casarse* recibe Enilda el bautismo”, 161a₅₇).

Para explicar la formación de este sintagma, conviene considerar otras construcciones próximas: desde los primeros textos, aparece con mucha frecuencia la construcción temporal *antes que* + verbo finito; también muy pronto fue común la locución *antes que* + infinitivo con sentido comparativo⁴⁷; tal vez como consecuencia de estas dos construcciones apareciera una tercera, *antes que* + infinitivo, con valor temporal; además, el infinitivo sustantivado podía unirse (como cualquier otro sustantivo o forma nominal del verbo: “antes de la noche”, *Cid*, 23; “ante de su fin”, JManuel, *Cavallero*, LI, 71₃₀; “non fuesse *ante del mes cumplido*”, FGonzález, 75c) a fa preposición *antes de*. Por último, estos dos sintagmas (*antes que* + inf. con valor temporal, y *antes del* más infinitivo sustantivado) permitieron la formación, en el siglo XV, de otro, *antes de* + infinitivo verbal, como locución de tiempo. Todavía, en época posterior, un nuevo cruce entre *antes que* + verbo finito y *antes de* + infinitivo produjo un último resultado, *antes de que*, que algunos gramáticos se obstinan en censurar⁴⁸: “ni aun *antes de que* me pariera” (L. de Rueda, 185₇).

rrar/el cuerpo de Valdovinos fasta su muerte vengar” (*Romancero*, 165₃₇₅). Tal interpolación puede darse también en la lengua poética moderna.

⁴⁷ “Muramos todos *ante que soffrir* tantos pesares” (*Crónica*, 396b₄₄); “querie seer *ante* muerto *que beuir* aquella uida” (*id.*, 427b₂₃). Otros ejemplos de la *Primera crónica*: 416a₂₄, 565a₃₇, 586a₃₈, 517b₄₅.

⁴⁸ Por ejemplo CUERVO, *Apuntaciones crit.*, § 390: “*Antes y después* van con *de* si les sigue un sustantivo o un infinitivo, pero no cuando preceden a *que*”. Algo muy semejante sucedió en francés clásico: *avant* se construía normalmente con *que* (“*Mais avant que* sortir, viens que ton roi t’embrasse”, Corneille, *Cid*, v. 1334), pero en ocasiones, con infinitivo, aparece *avant que de* (giro que Vaugelas consideraba como el correcto): “*Avant* donc *que d’écrire*, apprenez à penser”

§ 7. DESPUÉS (DE) + INFINITIVO.—Durante los primeros siglos es también desusado; en los dos únicos casos que encuentro (uno del siglo XIII y otro del XIV), el infinitivo es *yantar* o *comer*: “En el mes d’abril, *depués yantar* / estava so un olivar” (*RAmor*, 11); “*después de comer*” (JManuel, *Enfenido*, II, 102₁₅); ya he señalado el carácter sustantivo de *yantar* y *comer*. En el siglo XV, el sintagma es corriente; sin embargo, merece la pena señalar que en los cinco primeros casos que encuentro, pertenecientes todos a la *Embajada de Tamorlán*, siempre se usa el mismo infinitivo, *comer*: “E *después de comer*, partieron de allí” (62₁₇)⁴⁹. En el *Corbacho* (97₁₅) y en el *Victorial* (334₂₁), los únicos infinitivos regidos por *después de* son también *comer* y *beber*. En la *Danza de la muerte* el único que aparece es *dormir*: “Dançad, contador, *después de dormir*” (v. 488). Hay que esperar hasta los últimos años de la centuria para encontrar otros infinitivos de significado distinto regidos por *después de*: “y *después de besalle* las manos recibí su carta” (*Cárcel*, 144₁).

En todos estos ejemplos primitivos, el infinitivo aparece siempre en su forma simple, y sólo a fines del siglo empieza a usarse la forma perfecta, más íntegramente verbal: “el qual, *después de auer* sobrello mucho *pensado*, mandólos llamar” (*Cárcel*, 156₁). Común en la lengua clásica: “ay muchos vizcaínos en Castilla que, *después de haber estado* en ella quarenta o cinquenta años. . .” (Valdés, 46₂₃). No obstante, la lengua moderna sigue prefiriendo la forma simple (*después de comer*), contrariamente a lo que sucede en francés⁵⁰.

Sólo esporádicamente aparece el infinitivo usado con artículo en esta construcción: “siempre son tantas las ingratitudes *después del recibir*, como fueron las reverencias antes *del alcanzar*” (Lope, *Doro-tea*, V, 2, cit. por CUERVO, *Dicc.*, II, 1661b).

Aunque normalmente el significado temporal de esta construcción es el de la simple posterioridad, también puede a veces ser el de la inmediación repentina: “moro viejo la escrebía y el conde se la notaba; / *después de haberla escripto*, al moro luego matara” (Romancero, 4₁). El sintagma llegó a tener después, además de su valor temporal propio, otro *copulativo intensivo*: “¿*Después de ser* tan hermosa como dizes, es honesta?” (L. de Rueda, 74₂₁); “y *después de ser* hermosas / no parecen ser humanas” (*Cancionero musical de Palacio*, ed. Inglés, núm. 226)⁵¹.

(Boileau, *Art poét.*, I, 150). Durante el siglo XVIII empezó a decirse simplemente *avant de* + inf. (BRUNOT-BRUNEAU, § 836). SANFELD (§ 356) encuentra casos de *avant que de* todavía en la lengua contemporánea.

⁴⁹ Lo mismo en 87₂₇, 124₁₃, 124₂₂, 145₇. Es, pues, casi un cliché lingüístico.

⁵⁰ “*Depuis avoir connu* feu monsieur votre père. . . j’ai voyagé par tout le monde” (Molière, *Bourgeois gent.*, IV, 3; cf. BRUNOT-BRUNEAU, § 837), y en lo moderno: “*Après avoir longtemps hésité*, la vicille dit” (SANFELD, § 359).

⁵¹ Valor copulativo intensivo tienen también otras preposiciones temporales,

Aún tiene un valor distinto, más impreciso, cuando expresa que la sucesión de los dos juicios, regente y subordinado, no es de carácter propiamente temporal, sino más bien lógica o intelectual: “y mira a mí hermosura y a la afecçion tan grande que contigo tengo, que *después de tener* contento el amor de tu padre, a ti amaré y a ti serviré” (Cañizares, 72₁₉).

§ 8. AL TIEMPO DE + INFINITIVO.—Expresa simultaneidad; unido al infinitivo no lo encuentro hasta fines del siglo XIII: “E *al tiempo del sembrar* non meten y estiércol ninguno” (*Agricultura*, 394₁₀); sin embargo, la locución conjuntiva correspondiente era bastante usual desde los comienzos de la lengua escrita: “*In tempore quod terra obtinuerunt* comite Garcia Fernandiz et domna Aba. . .” (*Orígenes*, 35₂₃); “*al tiempo que* Valerio tenía la bispalía, / nudrió estos criados” (Berceo, *Martirio*, 30); “*al tiempo que* han de salir” (*Calila*, xv, 39)⁵².

El infinitivo construido con esta locución aparece, en los primeros siglos, siempre sustantivado: “e tomen les *al tiempo del podar*, fueras ende sis tardare el podar alguna cosa” (*Agricultura*, 384₁₃); “*al tiempo del baruechar*” (*id.*, 370₁₃)⁵³. Con infinitivo sustantivado se siguió construyendo hasta fines de la Edad Media y aun en la lengua clásica: “La bñora, *al tiempo del concebir*” (*Celestina*, I, 20); “porque *al tiempo del rezar* dize dize siempre este cantar” (Molina, 66). La primera vez que encuentro esta locución con infinitivo no sustantivado es a mediados del siglo XV: “si vos plaze que yo sea y con vosotros *al tiempo de tomar* el empresa. . . , escrividme luego” (*Victorial*, 244₂₁). Durante el Renacimiento fue sintagma muy usado, contrariamente a lo que sucede hoy en día: “*al tiempo de embocar* la bola” (Guevara, *Menosprecio de corte*, en *Clás. cast.*, 1915, p. 184₂₁)⁵⁴.

que pueden regir infinitivo; cf. mi artículo “Construcciones de infinitivo”, *NRFH*, 10 (1956), 313-336, en especial § 10.

⁵² La locución conjuntiva siguió usándose con verbo personal durante toda la Edad Media: “mas *al tiempo que* Paris traxo a Elena, tan grand alegría ovo el rrey Priamo” (*HTroyana*, 191₂). Unida a otras preposiciones, puede alterar su matiz temporal; con *en* también expresa simultaneidad: “*Ennos tiempos* derechos que corría la verdat/estonz vivien a buenas” (Berceo, *Milagros*, 502a); “que la diga *en tiempo que* la puedan entender” (JManuel, *Cavallero*, xxvii, 38₃); con *ante*: “ca fase comer al enfermo *ante de tiempo quel* fase menester” (*Fiebres*, 23₃₂); con *en qual* equivale al moderno ‘siempre que’: “e esto fagan *en qual tiempo* quisieren” (*Agricultura*, 389₅); con *fasta* (e infinitivo): “e dexen los *fastal tiempo del cauar*” (*Agricultura*, 385₁₉).

⁵³ Cf. “e quando vino *el tiempo del poner* de sus hueuos, fizolo saber la fendra al maslo” (*Calila*, III, 952). Era también muy frecuente el empleo de esta locución con sustantivos: “e *al tiempo de su finamiento*, dexó quatro fijos” (*Famorlán*, 153₃; cf. “e quando el padre finó, dexó. . .”, *id.*, 153₃); “al tiempo de la labor” (*Agricultura*, 410₂₂).

⁵⁴ *Al tiempo de justar* (Molina, 69). Cf. también KENISTON, 37.79 y 41.32.

§ 9. A LA HORA DE + INFINITIVO.—Es locución muy antigua, que encuentro usada con infinitivo a principios del siglo XIII: “Que non nos desconoscan *a la hora de entrar*” (Berceo, *Loores*, 167d)⁵⁵. Empleábase también, como es lógico, con verbo finito: “*al ora que lo sopo myo Cid. . . plógol de corazón*” (*Cid*, 1454)⁵⁶.

Normalmente expresa la simultaneidad de la acción dominante con la subordinada: “Diolis un mal espanto *a la hora del prender*” (Berceo, *Loores*, 59a); “dieron se tales golpes *a la hora del uenir*” (*Alexandre*, 2201c). Pero puede además expresar la sucesión inmediata de las dos acciones⁵⁷: “me llegó mandado en el camino en cómo estos moros entrauan, e *a la hora que lo yo sope en cómo, fis luego* apellidar toda la tierra e enuíé por todos míos vassallos” (JManuel, *Documentos*, 312₅). Sobre todo en la lengua renacentista aparece con este matiz de intermediación la locución “a la hora que. . . , a la hora”: “*A la hora que venga el correo. . . , a la hora me partiré*” (Cisneros, 17₁)⁵⁸. El paso de la expresión de simultaneidad a la de intermediación, además de ser frecuente en otras locuciones⁵⁹, puede explicarse con facilidad teniendo en cuenta la antigua perífrasis verbal *estar en hora de + infinitivo*: “que *en hora estaba de la alma echar*” (Berceo, *Duelo*, 158d); “e todo el nuestro bien vemos *estar a ora de muerte*” (*HTroyana*, 69₂); “*llegaron las galeras a ora de se perder allí*” (*Victorial*, 202₃₃). De igual manera, la locución adverbial *a la hora*, que normalmente expresa simultaneidad, se usaba a veces con el sentido de ‘inmediatamente’: “Vile tal que si miraras / la affición que le ponía, / *a la hora* le olvidarás / y luego me remediarías” (Molina, 36)⁶⁰.

Por lo que se refiere al carácter de los infinitivos usados con esta locución, sólo cabe indicar que desde sus orígenes pueden funcionar

⁵⁵ Sólo en Berceo aparece con infinitivo en cuatro ocasiones: *SMillán*, 13d, 299a; *Loores*, 59a, 167d.

⁵⁶ Los ejemplos abundan: “Castellanos perdieron sonbra e grrand abrygo / *la ora que* murió mi ermano don Rodrygo” (*FGonzález*, 181₆); “et *ala ora que* beya la çigunnela trauáual dela pierna” (JManuel, *Caza*, 99₅). Únese a otras preposiciones: “e guardan *fasta la ora que* lo an menester” (*Agricultura*, 414₅). Adopta formas más precisas para reforzar su matiz de simultaneidad: “en tal manera que *en la misma hora* que algo se ordenaba contra ella, luego era mostrado en aquel espejo” (Cañizares, 93₆). Esta locución fue usada también en las demás lenguas románicas (M.-LÜBKE, *Gr.*, III, § 595).

⁵⁷ Aparte de las modificaciones que pueda experimentar al unirse a otras preposiciones: “non fuese osado de salir de batalla ni se le adelantar *hasta la ora del ferir*” (*Victorial*, 198₂).

⁵⁸ El mismo significado temporal en el francés ant. *en es l'heure*, mod. *tout à l'heure* (M.-LÜBKE, *Gr.*, III, 490).

⁵⁹ Cf. § 10, notas 74 y 75.

⁶⁰ De las numerosísimas locuciones formadas con la voz *hora*, nada puede añadirse a lo dicho por GILI GAYA, “*A la hora*”, en *Miscel. Griera*, 1, 283-288. Véase también *DCEC*, s. v. *hora*; KENISTON, 28,56; y HUERTA TEJADAS, “Vocabulario de don Juan Manuel”, *BAE*, 34 (1954), p. 91.

lo mismo como sustantivos ("e guarden *al ora del arrancar* que los arranquen con todas sus rraýses", *Agricultura*, 384₇), que como verbos plenos ("Díssolis *a la ora de la alma essir*", Berceo, *SMillán*, 229a; "acostado a un pilare / como se acostó *a la hora de finare*", *Roncesvalles*, 29). Así en la lengua moderna: "*A la hora de asaltar* la fortaleza, perdieron todo su arrojó"⁶¹.

§ 10. EN + INFINITIVO.—Sintagma poco empleado durante los primeros siglos; antes del xv sólo aparece en el *Cid*, en el *Tratado de agricultura*, en el *Poema de Alexandre*, en don Juan Manuel (un ejemplo en cada caso) y en Berceo. En estos ejemplos, el infinitivo aparece sustantivado⁶²: "*en el passar* de Xúcar y veriedes barata" (*Cid*, 1228; cf. "al troçir de Salón", 2687); "fuertes signos ouo *en el naçer*" (*Alexandre*, 2604c); "et porque... *en el trasladar*... et que en trasladando el libro" (JManuel, *Prólogo*, 422; cf. HUERTA TEJADAS, p. 29: 'cuando, al tiempo que'); "*en el cortar*" (*Agricultura*, 414₁₅; podría ser también condicional o modal)⁶³. Sólo hallo un caso, de interpretación quizá discutible, en que el infinitivo se usa propiamente como verbo: "*En perderse* los buenos, / cierto, el bien falleçe, / pero el dañó menos / es que *quando* mal creçe" (STob, 294).

A fines del siglo xv se produce un extraordinario incremento en el uso de este sintagma, aunque no fue muy duradero: "todo tremo *en oýrte*" (*Celestina*, I, 103₉); "El Papa *quando* lo supo, al *Cid* ha descomulgado; / *en saberlo* luego el *Cid*, ante él se ha arrodillado" (*Romancero*, 34₂₃); "*en oírlo* Peranzules el caballo volvió luego" (*id.*, 128₁₇; compárese con la forma muy común "*desque* esto oyera el conde, *luego* conocido la ha", *Romancero*, 198₃₉). Siguió siendo frecuente durante los Siglos de Oro: "no avrá turco ni cossario que ose por allí assomar... , *en saber* que andan por allí" (Cisneros, 126₂₁); "y con Él mesmo comimos / y *en verle* partir el pan / *entonces* le conocimos" (Encina, 47₃₄); "y *en mentalle* disciplina / la color se le mudó" (Molina, 66)⁶⁴.

Este sintagma presenta algunos problemas de bastante interés,

⁶¹ Como dato curioso apuntaré que la locución temporal *al punto que*, tan próxima a la ahora estudiada ("*al punto que* señoría e mando alcançan, ¡guay del que es su sojecto!", *Corbacho*, 66₂₀), no aparece nunca construida con infinitivo (cf. la moderna, equivalente, *en el momento de* + inf.).

⁶² Salvo en los cuatro ejemplos de Berceo, cuya interpretación podría ser dudosa: "Si *en fer* la nemiga fueron bien denodados, / *en fer* la penitencia fueron bien aspirados... Si *en fer* el peccado fueron ciegos e botos, / fueron *en emendarlo* firmes e mui devotos" (*Milagros*, 403 y 404).

⁶³ Sustantivado se conserva hasta el Renacimiento ("ni los mercadantes de Fenicia avían necesidad de intérprete *en el contratar* de sus mercaderías con los antiguos de España", Valdés, 27₂₀).

⁶⁴ KENISTON (37.768) cita otros ejemplos renacentistas de *en* + inf. con valor temporal, pertenecientes a Santa Teresa, Sancho de Muñón, etc.

empezando por el de su origen. Según COROMINAS (*DCEC*, t. 2, p. 250a) esta construcción sería de procedencia levantina: “El uso de *en* más infinitivo, con el valor que hoy damos a *al* seguido de esta forma verbal, es propio de autores valencianos o en general orientales... y es continuación o imitación de la construcción catalana correspondiente, muy vivaz sobre todo en el País Valenciano, las Islas y la montaña del Principado”. Recoge algunos pasajes de autores levantinos para documentar su teoría: “*en oír* esto Heliato, se arrojó a sus pies”; “*en no saber* quién sería la novia todos estaban suspensos” (ambos son ejemplos de Timoneda, *Patrañuelo*); “*en verme* galán, me ufané” (en el *Alfarache* de Martí); “de embidia ardían los Zegríes *en ver* que los Abencerrages...” (en el murciano Pérez de Hita).

Esta hipótesis de Corominas parece confirmada por el testimonio de Gonzalo Correas (*Arte*, 345): “En Aragón la xuntan [la preposición *en*] con los infinitivos con el mesmo sentido [de *en* + gerundio]: *en comer*, por *en comiendo*, ‘después de aver comido’; *en beber*, *en bolver*, *en oír*, por ‘después de aver bebido’, etc., i ansí la noto por frase no castellana”. Además, es preciso reconocer que los autores levantinos hacen un uso muy amplio de este sintagma, al que otorgan valores temporales que no se hallarían en castellano; Timoneda, por ejemplo, la emplea constante y audazmente: “Admirada de la virtud de semejante yerba, *en irse* la culebra, cogió cuanta pudo hallar” (*Patrañuelo*, 207₁₀); “El rey, *en ser* a palacio, por jamás quiso dar audiencia a la reina” (*id.*, 203₂₇); “la marquesa, *en vella*, respondió que le placía” (*id.*, 205₁₂)⁶⁵.

No obstante todo esto, creo que no es justo atribuir origen oriental a este tipo de construcciones. El intercambio de funciones y de significados entre el infinitivo y el gerundio, tan frecuente desde los comienzos mismos de la lengua, sería razón suficiente para explicar el origen del sintagma *en* + infinitivo. En efecto, el gerundio temporal precedido de la preposición *en* se conoce en toda la Rumania (cf. MEIER, art. cit., p. 276); nada de extraño tiene que esta preposición se juntara también al infinitivo temporal, como efectivamente sucedió en todas las lenguas romances: fr. ant. “vous m’en avez fet confort et *en parler* et en chantant”; it. “questa ee la reina Eliabell, la quale ee morta *in parturire* figfiuolo”; port. ant. “*em caer* quebrou-lhe a lança” (cf. MEYER-LÜBKE, *Gram.*, III, § 508)⁶⁶; “*En cel tirer* le coms s’aperçut alques” (*Roland*, 2283 = ‘au moment où on lui tirait’; ANGLADE, p. 211)⁶⁷. Por otra parte, el infinitivo preposicional es uno de los sintagmas más peculiares del español y del

⁶⁵ Otros casos del *Patrañuelo*: 204₁₃ 23₁, 29₂, 185₁₈.

⁶⁶ Sobre la extensión del infinitivo temporal con *en* en francés antiguo habla también BOURCIEZ, § 317d.

⁶⁷ De igual manera que la preposición *a*, normalmente construida con infini-

portugués⁶⁸, por lo que nada debe sorprendernos la construcción particular *en* + inf.

No creo que deba suponerse origen oriental a una construcción que aparece ya en el *Cid* (cf. M. PIDAL, I, § 161₆), y que después es corriente en obras y autores absolutamente castellanos: Romancero, *Celestina*, Sem Tob, Juan del Encina, Cervantes. Además de los ejemplos ya citados arriba, ténganse en cuenta los siguientes: “*En oír* aquesto el Cid, tal respuesta le hubo dado” (Romancero, 34₁₇); “y cortarte la cabeza y ponerla en el Alhambra / porque a ti sea castigo y otros tiemblen *en miralla*” (*id.*, 84₄); “perdiera el rey, *en oírlo*, el sentido que tenía” (*id.*, 163₃₆); “la sangre me hierue en el cuerpo *en tornarlo* a pensar” (*Celestina*, II, 102₁₅); “y tornar / al hombre lo que perdiera / el primer hombre *en pecar*” (Encina, 42₂₄); “ve para doña Francisca / que *en ver* el jarro se cisca” (Molina, 64); “el Oidor quedó *en oírle* suspenso, confuso y admirado” (*Quijote*, I, 44; t. 3, p. 288₁₆).⁶⁹

Además, es preciso recordar cómo la preposición *en* tuvo valor temporal durante toda la Edad Media, formando, unida a la conjunción *que*, la locución todavía empleada por el pueblo *en que*: “sus conpanneros, *en que* lo vieron asý, luyeron” (*Calila*, n, 174); “et *en que* vio que era finchado, cuydóse que era de mucha carne” (*id.*, III, 278); “deleyxe suas arras a so marido *en que* uiua” (*Fueros*, 34₉); “la muger, *en que* vido que fablaba el ynfante, fue muy corriendo e llamó al priuado” (*Engaños*, 49₈). Es natural que la preposición, usada en sentido temporal tanto con gerundio como con verbo finito, pasara a unirse al infinitivo cuando éste adquirió pleno valor oracional. En ello pudo influir favorablemente también el sintagma paralelo *en* + inf. de valor modal, usado con frecuencia en castellano durante la Edad Media: “deleytáuasse *en auer* muchas mugieres uírgines” (*Crónica*, 187_{b42}).

Cierto que en muchos de los pasajes castellanos que encuentro, el sintagma *en* + inf. tiene también significado causal (o incluso modal o condicional)⁷⁰: “¿Has sentido *en verme* alguna causa donde mi mal proceda?” (*Celestina*, II, 55₁₈); “que pienso hazer seruicio / a Dios *en dezir* sus males [de la mancebía]” (Molina, 70); “non ouo y quien lo osasse dezir al rey, temiéndosse dél quel pesarie por uentura *en dezirle* que casasse su fija linda. . . con su uassallo” (*Crónica*,

tivo, pasó en algunos casos a unirse al gerundio (cf. M.-LÜBKE, *Gr.*, III, §§ 392 y 501).

⁶⁸ Es, en general —aunque no en el caso particular de la preposición *en*—, más corriente en castellano que en catalán (cf. MEIER, p. 283).

⁶⁹ Para este sintagma temporal, tan frecuente en Cervantes, cf. las notas de RODRÍGUEZ MARÍN al *Quijote*, t. 2, 353₂₂; 3, 288₁₆; 7, 289₁; 6, 78₄.

⁷⁰ Cf. F. HANSEN, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, 1945, § 695.

644a₄₆)⁷¹. Mas esta circunstancia no supone dificultad alguna, puesto que a cada paso pueden descubrirse idénticos matices en otras conjunciones primordialmente temporales: “mas *después que* de moros fue, prendo esta presentaia” (*Cid*, 884); “posó en la glera *quando* nol coge nadi en casa” (*Cid*, 59), ambos con valor causal. *Pues que* era conjunción causal y también temporal: “*Pues que* fuere fallado, reciba muerte” (*FJuzgo*, II, 1, 6). En “*quando* lo hagas bien, podrás venir a cobrarlo” se suman los significados temporal y condicional. *Como*, en la lengua medieval y clásica, podía ser ya temporal, ya modal. Actualmente, *ya que es* tanto temporal como causal, y *siempre que* puede tener también significado condicional (“te lo diré *siempre que* prometas no divulgarlo”), al igual que *como*⁷².

Creo, en resumen, que la mayor frecuencia de este sintagma en las lenguas de Levante, y su vitalidad actual en ellas, no es prueba concluyente de una dependencia castellana en su empleo; se trata, sin lugar a dudas, de un uso independiente en cada lengua, que ha podido persistir con mayor vigor en la catalana, aunque no deba olvidarse que aún se conoce en el castellano popular de distintas zonas⁷³.

El matiz temporal expresado por este sintagma suele ser la simultaneidad de las dos acciones (“ni siento cansancio *en andar*”, *Celestina*, I, 158₃), pero también es frecuente que exprese la intermediación. A este respecto, debe hacerse una aclaración interesante: CUERVO (nota 72 a la *Gram.* de Bello) suponía que este sintagma significaba originariamente simultaneidad, y que sólo después pasó a expresar anterioridad; para aventurar tal hipótesis, confrontaba los dos ejemplos siguientes:

⁷¹ Repárese en los siguientes pasajes: “¿*De qué* te santiguas, Sempronio? Creo que *en verme*” (*Celestina*, I, 195₁₁); “Renovóse la admiración en todos. . . : en Sancho, *en ver* que a despecho de la verdad, querían que estuviere encantada Dulcinea; en don Quijote, *por no poder* asegurarse si era verdad o no” (*Quijote*, II, 34; t. 6, 104₈); “quedarás más quexoso *en no saber* por qué me mato, que doloroso *por verme* muerta” (*Celestina*, II, 210₉).

⁷² No es necesario acumular ejemplos (cf. GARCÍA DE DIEGO, *Gram. hist.*, pp. 392-393). Recuérdese que inclusive una construcción de significado tan absolutamente causal como *por + inf.* ha llegado a expresar, en el castellano vulgar del Norte de España, el tiempo: “*Por llegar* a casa empezó a llorar” (G. DE DIEGO, p. 376). Además de que el matiz particular que se aprecia en los pasajes levantinos citados por Corominas, se descubre también en otros castellanos equivalentes; cita Corominas, “*en verme* galán me ufané”: cf. *Celestina*, 170₁₃, “Quien le ve yr al agua. . . en sayo, e agora *en verse* con calças e capa, sálenle alas e lengua”; Corominas, “*en oír* esto Heliato, se arrodilló a sus pies”: cf. Romancero, 128₁₇, “*en oírlo* Peranzules, el caballo volvió”; Corominas, “de envidia ardían los Zegries *en ver* que los Abencerrajes. . .”: cf. *Celestina*, II, 70₁₄, “el corazón se me alegra *en ver* essa honrrada presencia”.

⁷³ Cf. GARCÍA DE DIEGO, pp. 333 y 375, y RODRÍGUEZ MARÍN, notas al *Quijote*, t. 1, 352; 3, 288; 6, 78, donde trae algunos ejemplos de canciones populares.

En ver mis tristes cuidados
 los nobles cuatro elementos
 con tormentos
 todos serán ponzoñados.
 (L. Fernández, 69₁).

Junto al agua se ponía
 y las ondas aguardaba
 y *en verlas* llegar huía;
 pero a veces no podía
 y el blanco pie se mojaba.
 (Gil Polo, *Diana*, III).

La misma hipótesis, y el mismo ejemplo, repite la Academia (*Gram.*, § 452a), ya en forma doctrinal. GARCÍA DE DIEGO (*Gram. hist.*, pp. 332-333) pretende dejar comprobada esta suposición de Cuervo aduciendo algunos ejemplos más de la lengua clásica.

No trato de demostrar que este proceso evolutivo sea imposible, ni mucho menos, pero tampoco creo que dispongamos de elementos suficientes para darlo por indiscutible, como hace García de Diego basándose en tres o cuatro ejemplos renacentistas. Haré constar los siguientes hechos. Si bien en los primeros ejemplos, correspondientes a los siglos XII a XIV que ya cité al comienzo de este parágrafo, el sintagma expresa simultaneidad, su insignificancia numérica no permite asentar conclusiones seguras de ningún tipo; sólo los casos pertenecientes a los siglos XV y XVI nos permitirán, por su abundancia, hacer un análisis que ofrezca mayores garantías. Observando los ejemplos que he hallado en las obras de esa época, sólo puedo asentar que, si bien el significado más frecuente del sintagma es el de la simultaneidad, también aparece en muchos casos, y en las mismas obras, el de la sucesión inmediata de las dos acciones:

En el Romancero puede expresar simultaneidad ("y otros tiemblen *en miralla*", 84a₄) o intermediación ("*en oír* aquesto el Cid, tal respuesta le hubo dado", 34₁₇; se refuerza con el adverbio *luego*: "*en saberlo luego* el Cid, ante él se ha arrodillado", 34₂₃; "*en oírlo* Peranzules el caballo volvió *luego*", 128₁₇). Otros ejemplos antiguos con este matiz de intermediación: "no avrá turco ni cossario que ose por allí assomar... *en saber* que andan por allí" (Cisneros, 126₂₁); "que *en ver* ayuno, se fina" (Molina, 66); "y *en mentalle* disciplina / la color se le mudó" (*ibid.*); "te ruego que *en llegar* le digas *luego* que..." (TNaharro, *Seraphina*, Introd., 50).

Me parece, pues, algo aventurado afirmar que la expresión de la anterioridad sea posterior o derivada de la de simultaneidad, aunque tal proceso se haya verificado en algunos casos⁷⁴, especialmente en el paralelo *en* + gerundio, usado originariamente para expresar la simultaneidad ("et *en hablando* la madre del león con él e *en castigando* lo, llegó vno que... ", *Calila*, XII, 180)⁷⁵, y después la inme-

⁷⁴ Así la locución *en cuanto*, que primitivamente significaba hechos simultáneos ("*en quanto* mundo dure non cadrán en olvido", FGonzález, 24d) y después acciones sucesivas ("*en cuanto* lo ví, lo reconocí"); lo mismo sucede en el caso de la construcción de gerundio con *en*.

⁷⁵ Sentido que conservó no sólo hasta el siglo XV (CUERVO, nota 70 a la *Gram.*

diación, como es frecuente ya en la lengua clásica (“*en llegando* nuestra armada, el dicho cosario será destruído”, Cisneros, 1274)⁷⁶. Pero no es posible olvidar, en cambio, que la locución conjuntiva correspondiente, *en que*, se usó desde el principio con ambos valores: Simultaneidad: “El rrey apriua a los omnes. . . cada que saben e *en que* los ha menester” (*Calila*, II, 243); “deleyxe suas arras a so marido *en que* uiua” (*Fueros*, 340)⁷⁷. Inmediación: “los otros sus conpanneros, *en que* lo vieron así, luyeron” (*Calila*, II, 174); “el xjmjo, *en que* oyó dezir dela fruta, ouo sabor della” (*Calila*, VI, 84).

Unido al adverbio *sólo*, nuestro sintagma expresa siempre la intermediación temporal: “Esso me declara que es, que *en sólo* oýrlo me alegro” (*Celestina*, II, 62₂₃); “vuestra merced, *en sólo mirallo*, / hará lo que nadie no pudo acabar” (Molina, 77); “pues *sólo en conocer-te*, / tantas penas padescí” (*id.*, 45). Este adverbio fue bastante empleado durante la Edad Media en locuciones temporales, unido a verbo finito: “*Sólo que* lis disso «Yo so el que buscades», / amortçidos caieron” (Berceo, *Loores*, 60a; cf. LANCHETAS, *Gram. y voc. de las obras de Berceo*, p. 892); “ha me deparado mi ventura vna gulpeja, et *sól que* sabe que mis palominos son criados, viéneme amenazar” (*Calila*, XVI, 18); “Sennor ha menester que *sól que* uos uenga gente de Mayorgas. . . que me acordades por que non sea conquerido de tan uil gente” (JManuel, *Documentos*, 318₁₉)⁷⁸.

§ 11. OTRAS LOCUCIONES.—Aparecen además esporádicamente algunos otros sintagmas de valor temporal. *Entre* + inf. se halla una vez en la *Celestina*, pero el pasaje es susceptible de diversas interpretaciones: “Pónense a comer. *Entre comer* riñe Elicia con Sempronio” (I, 256). Cierto que *inter* se usa para indicar el tiempo dentro de cuyos límites se verifica una acción (MEYER-LÜBKE, *Gram.*,

de Bello, y G. DE DIEGO, p. 338), sino ocasionalmente hasta dos siglos después: “Perecía de risa la duquesa *en oyendo* hablar a Sancho, y en su opinión le tenía por más gracioso y por más loco que a su amo” (*Quijote*, II, 32; t. 6, p. 43₂) [Sancho acaba de pronunciar un pequeño discurso].

⁷⁶ Aunque con este significado lo encuentro ya en el siglo XIV: “E *en deziéndol* aquesto, alegóse a él e diol tan grand lerida” (*HTroyana*, 163₁₅; ¿‘apenas dicho esto?’).

⁷⁷ A partir de este significado, se explica el valor que tenía también en fr. aut.: “L’en lyc bien le sak *enke* soit pleyñ” (cf. GODEFROY, *Dictionnaire de l’ancienne langue française*, Paris, 1937, s. v. *en* = ‘jusqu’à ce que’).

⁷⁸ Otros ejemplos: “*sólo que* Él lo quicra luego será rendida” (Berceo, *Milagros*, 804b); “*solamente que* me beyese, él luego me amara” (*Yuçuf*, 75c); “Tornad acá, hijo. . . , *tan solamente* vos vea vuestra madre, tomara con vos consuelo” (Romancero, 173₉₀). Claro que el valor más corriente de esta locución, tanto si va construida con infinitivo como con verbo finito, es el condicional: “qué haré, desenturado, / que *en sólo ver* su presencia / yo me v[er]ía consolado” (Molina, 82); “*Sólo que* la podiesse soñar una vegada, / teníase por guarida e por muy confortada” (Berceo, *Oria*, 186c).

III, § 453), y cierto que la lengua medieval usaba las locuciones conjuntivas *entre que* ("y *entre quel* amigo se recordaba del amado los leones vinieron")⁷⁹ y *entre tanto que* ("*entre tanto que* Dios me diere vida, nunca el moro me porná miedo", Pulgar, 93²⁴); no obstante, el hecho de ser éste el único caso que hallo de *entre* + inf., y la circunstancia de tratarse precisamente del infinitivo *comer*, usado tantas veces como sustantivo, hacen pensar que se trate de una originalidad de Rojas (o del autor de los epígrafes), y no de un hecho propio de la lengua⁸⁰. Algo semejante ocurre con el pasaje de la *Primera crónica general* (113b²⁵) en que aparece un infinitivo regido por la preposición *sobre*: "Fueron Ihesu Cristo et su madre conuidados a las bodas. . . et falleció el uino *sobre comer*, et Nuestro Sennor fizo allí dell agua uino". No olvido que *sobre* tenía en la lengua clásica el valor temporal del *super* latino (G. DE DIEGO, p. 375, con ejemplos), pero no se usaba unido a infinitivos⁸¹.

Al cabo de aparece construido con infinitivo también en un solo caso: "E *al cabo de auer fecho* su penitencia e restituciones, dexó su casa e patrimonio a su fijo" (Pulgar, 34²⁴). Idéntico significado de posterioridad tiene *en fin de* (con infinitivo sustantivado): "*En fin del comer* trajeron vn pabón asado" (*Victorial*, 100²⁹)⁸², que es preciso interpretar como 'al fin de la comida'. Sin embargo, la locución *al cabo de* sí se usaba con relativa frecuencia unida a expresiones nominales: "*Acabo de siete semanas* la ley reçebieron" (Berceo, *Loores*, 151b); "que seia ben procurado dela *ata cabo de* oyto años" (STAAFF, c₁₈); con verbo finito: "*a cabo que* reynó doze años" (Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada*, Madrid, 1913, 45; cit. por KENISTON, 28.56).

Más sorprendente es que no aparezca en la lengua medieval la locución *el día de* seguida de infinitivo con valor oracional de tiem-

⁷⁹ Citado por ALBERT L. DONNELL, *La conjunción "que" en antiguo español*, tesis de la Universidad de México, 1952, p. 72.

⁸⁰ Compárese esa construcción de la *Celestina* con el siguiente verso del *Libro de buen amor*: "Do comien e folgavan, *en medio de su yantar*" (1376a): *yantar* es un sustantivo absoluto, como en la locución moderna "durante la comida". A lo largo de toda la Edad Media, por falta de otras referencias temporales más exactas, tenía que acudirse constantemente, como hitos cronológicos, a las actividades humanas más generales: *comer*, *cenar*, *dormir*, etc. Usando puntos de referencia concretos y determinados, podía hacerse una distribución satisfactoria de las diversas etapas del día: canto de los gallos, salida del sol, hora de misa, medio día, *la comida*, el atardecer, la cena, el sueño. Éste sigue siendo el "reloj" de muchos campesinos.

⁸¹ Compárese el *sobre comer* de la *Crónica* con la expresión moderna "sobremesa".—Para el valor copulativo intensivo de *sobre* + inf. y de *tras* [de] + inf., véase mi artículo citado antes. No he hallado ningún ejemplo medieval en que la construcción *tras* + inf. tenga significado temporal.

⁸² Cf. "lo que sintió *al principio de saberlo*" (*El Abencerraje*, en *BHi*, 20 (1918), lín. 267).

po⁸³, ya que dicha locución se usaba constantemente con verbo personal, para expresar simultaneidad (“ca grant alegría fizieron *el día que* la resçebieron”, *Zifar*, 105¹³) o, unida a otras preposiciones, diversos matices temporales: comienzo de la acción: “*del día que* fue conde non yanté tan de buen grado” (*Cid*, 1062)⁸⁴; “*desde el día que* entró en la naue” (*Zifar*, 98⁵); duración: “*en los días que* biua siempre será engannado” (JManuel, *Cavallero*, XIX, 17²⁵).

En algunos casos, la preposición *de* seguida de infinitivo puede encerrar sentido temporal, aunque no siempre es posible interpretar con absoluta certeza el significado de esta construcción⁸⁵. He seleccionado algunos pasajes en los que es posible apreciar el matiz temporal: “que *de verse* el uno al otro *luego* se fueron a desmayar” (Romancero, 188⁵⁰); “*De ver* el verdugo moro en ella tanta beldad. . . , hablóle en algaravía como a aquella que la sabe” (*id.*, 122⁶); “*De verte* o *de oýrte* descender por la escalera, parlan lo que éstos fingidamente han dicho” (*Celestina*, I, 89¹¹); “Yo *de ver* vuestra figura. . . he trocado mi camino” (*Galanes*, 51). Muy común era la locución conjuntiva, hoy vulgar, *de que*: “Et ella, *de que* vio al rey su padre, dexóse caer” (JManuel, *Armas*, 82³⁰); “*de que* non me fallaren los yfantes de Carrión, /a grant priessa seré buscado yo” (*Cid*, 2793).

No encuentro ningún ejemplo medieval de infinitivo construido con *desde*, sintagma conocido, aunque poco empleado, en la lengua clásica: “y *desde entrar* en la villa/hasta llegar a la puerta” (Tirso, cit. por CUERVO, *Dicc.*, II, 1033a); “Dízese sin que: *desde comer* hasta zenar” (Correas, *Arte*, 343). En español moderno, el infinitivo introducido por *desde* tiene muy distinto significado: “Allí tuvimos que hacer de todo, *desde cazar* con honda hasta fabricar vasijas de arcilla”⁸⁶.

Algunas otras construcciones de infinitivo de la lengua clásica cita KENISTON (*cerca de* + inf., 37.79; *con ocasión de* + inf., 41.32), y otras se han originado en la lengua moderna (*en el momento* [o *instante*] *de* + inf.; *apenas* + inf.), pero, como hemos visto, la mayoría de los sintagmas temporales de infinitivo preposicional nacieron

⁸³ En el único ejemplo de que dispongo, todo el sintagma está sustantivado: “caten *el día del enxerir* en tal día que. . .” (*Agricultura*, 405¹⁴).

⁸⁴ Cf. “Toto jsto tenet. . . *des dies de illo* comite F. G. usque obitum de. . . domno Sancio” (*Origenes*, 37¹¹).

⁸⁵ A la imprecisión de este giro alude M.-LÜBKE, *Gr.*, III, § 504 (“se présente avec une valeur très générale, indéterminée”).

⁸⁶ También en francés moderno el giro *depuis* + inf. ha perdido todo su valor temporal, y tiene exactamente el mismo que en castellano: “Il est capable de tout, *depuis mettre* le feu à la maison à tuer son meilleur ami” (SANFELD, § 360). *Desde* también se puede usar con gerundio: “*Desde en amaneciendo* hasta aquella hora es muy aparejado tiempo para orar” (otros ejemplos clásicos en CUERVO, *Diccionario*, II, 1032b).

durante la Edad Media, especialmente a lo largo del siglo xv, cuando el infinitivo de tiempo alcanzó pleno desarrollo.

JUAN M. LOPE BLANCH

El Colegio de México.

BIBLIOGRAFÍA

(Las obras cuyos ejemplos se han tenido en cuenta al hacer los porcentajes de uso, van marcadas con un asterisco).

- **Agricultura* = Traducción castellana del *Tratado de agricultura* de Ibn Bassal [fines del siglo xiii], en *ALAn*, 13 (1948), 360-430.
- Alexandre* = *Libro de Alexandre*, ed. de R. S. Willis, Princeton, 1934.
- **Berceo* = *Milagros de Nuestra Señora*, ed. de A. G. Solalinde, en *Clás. cast.*, Madrid, 1952. *Duelo, Loores, Martirio, Oria, SDomingo, SMillán*, en *BAAEE*, 57.
- **Calila* = *Calila e Dimna*, ed. de C. A. Allen, Mâcon, 1906.
- **Cañizares* = Diego de Cañizares, *Nouella que de latyn en romance declaró y trasladó de un libro llamado «Scala Çeli»*, ed. de A. González Palencia, *Versiones castellanas del Sendebâr*, Madrid-Granada, 1946, pp. 67-116.
- **Cárcel* = Diego de San Pedro, *Cárcel de amor, y Sermón ordenado por...*, ed. de S. Gili Gaya, en *Clás. cast.*, Madrid, 1950.
- **Celestina* = F. de Rojas, *La Celestina*, ed. de J. Cejador, en *Clás. cast.*, Madrid, 1923.
- **Cid* = *Cantar de mio Cid*, ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid, 1946.
- Cisneros* = Francisco Jiménez de Cisneros, *Cartas a don Diego López de Ayala*, Madrid, 1867.
- **Corbacho* = Alfonso Martínez de Toledo, *El Arcipreste de Talavera, o sea El Corbacho*, ed. de L. B. Simpson, Berkeley, 1939.
- Correas* = *Arte de la lengua española castellana*, ed. de E. Alarcos García, Madrid, 1954. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, 1924.
- Crónica* = Alfonso el Sabio, *Primera crónica general*, ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid, 1906.
- **Danza* = *Danza de la muerte* [ed. Foulché-Delbosc], Barcelona, 1907.
- Documentos* = *Documentos lingüísticos de España*, publicados por R. Menéndez Pidal. I: *Reino de Castilla*, Madrid, 1919.
- Encina* = Juan del Encina, *Representaciones hechas por... a los yllustres y muy magníficos señores don Fadrique de Toledo y Doña Isabel Pementel* [1499-1513], Bibliotheca Romanica, Strasburgo.
- **Engaños* = *Libro de los engaños e los asayamientos de las mugeres*, ed. de A. González Palencia (*Versiones castellanas del Sendebâr*, Madrid, 1946, pp. 1-66).
- **EGonzález* = *Poema de Fernán González*, ed. de A. Zamora Vicente, en *Clás. cast.*, Madrid, 1946.
- Fiebres* = Ishaq Israelí, *Tratado de las fiebres* [versión castellana del siglo xv], ed. del P. José Llamas, Madrid-Barcelona, 1945.
- FJuzgo* = *Fuero Juzgo en latín y castellano*, ed. de la Real Academia Española, Madrid, 1815.
- Fueros* = *Fueros leoneses*, de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes, ed. de A. Castro y F. de Onís, Madrid, 1916.
- Galanes* = *Cancionero de galanes y otros rarísimos cancionerillos góticos*, ed. de M. Frenk Alatorre, Valencia, 1952.

- **Generaciones* = F. Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, en *Clás. cast.*, Madrid, 1941.
- **HTroyana* = *Historia troyana en prosa y verso*, ed. de R. Menéndez Pidal y E. Varón, Madrid, 1934.
- *JManrique = *Coplas que fizo por la muerte de su padre*, ed. Foulché-Delbosc, Madrid, 1912.
- *JManuel = Libro del *Cavallero* et del escudero; Libro de las *Armas*; Libro *Ensenido*; y *Prólogo* general: ed. de J. M. Castro y Calvo y M. de Riquer, Barcelona, 1955. Libro de la *Caza*, ed. de J. M. Castro y Calvo, Barcelona, 1945.
- *JRuiz = Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, ed. de J. Cejador, en *Clás. cast.*, Madrid, 1931.
- Lazarillo* = *El Lazarillo de Tormes*, ed. de J. Cejador, en *Clás. cast.*, Madrid, 1934.
- L. de Rueda = Lope de Rueda, *Teatro*, en *Clás. cast.*, Madrid, 1924.
- L. Fernández = Lucas Fernández, *Farsas y églogas*, ed. de la Real Academia, Madrid, 1867.
- Molina = Juan de Molina, *Cancionero* [Salmanca, 1527], ed. de E. Asensio, Valencia, 1952.
- **Orígenes* = R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, 3ª ed., Madrid, 1950.
- **Palfonso XI* = *Poema de Alfonso XI*, ed. de Yo Ten Cate, Madrid, 1956.
- Patrañuelo* = Juan Timoneda, *El Patrañuelo*, en *Clás. cast.*, 1949.
- *Pulgar = Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, en *Clás. cast.*, Madrid, 1942.
- Quijote* = Ed. del Centenario, de F. Rodríguez Marín, Madrid, 1917-1949 (10 vols.). [Cito en primer lugar parte y capítulo; después, el tomo y la página correspondientes a esta edición].
- **RAmor* = *Razón de amor*, ed. de R. Menéndez Pidal, en *RHi*, 12 (1905), 602-618 [y también en M. MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de poetas líricos*, Santander, 1944, t. 4].
- Rinconete* = Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. de F. Rodríguez Marín, Madrid, 1938, t. 1, pp. 131-218.
- Roland* = *Chanson de Roland*, ed. de J. Bédier, Paris, 1955.
- **Romancero* = WOLF-HOFMANN, *Primavera y flor de romances*, en MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de poetas líricos*, Santander, 1944, t. 8.
- **Roncesvalles* = *Cantar de Roncesvalles*, ed. de R. Menéndez Pidal, *RFE*, 4 (1917), 105-204.
- **Santillana* = *Canciones y decires*, ed. de V. García de Diego, en *Clás. cast.*, Madrid, 1942.
- SIAAFF = ERIK STAAFF, *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du xiii^e siècle*, Uppsala-Leipzig, 1907.
- **STob* = Santob de Carrión, *Proverbios morales*, ed. by Ig. González Llubera, Cambridge, 1947.
- **Tamorlán* = Ruy González de Clavijo, *Embajada a Tamorlán*, ed. de F. López Estrada, Madrid, 1949.
- TNaharro = B. de Torres Naharro, *Propalladia and other works*, ed. by J. E. Gillet, Bryn Mawr, 1943-1946-1951.
- Valdés = Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, ed. de J. F. Montesinos, en *Clás. cast.*, Madrid, 1946.
- **Victorial* = G. Díez de Games, *Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1940.
- **Yuçuf* = *Poema de Yuçuf*, ed. de R. Menéndez Pidal, Granada 1952.
- **Zifar* = *El libro del caballero Zifar*, ed. de Ch. Pl. Wagner, Ann Arbor, 1929.